

Quito, 13 de diciembre de 2019

Señor
Juan Pablo Dávila Cordero
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Acto Constitutivo de la compañía UNILIMPIOSUR CIA. LTDA., se le ha designado a usted como Gerente General de la referida compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de DOS AÑOS desde la fecha de su inscripción, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la Escritura Pública de Constitución de la compañía UNILIMPIOSUR CIA. LTDA. La citada escritura fue otorgada el 13 de diciembre de 2019 ante el Notario Segundo Suplente del Cantón Quito, Dr. Pablo Javier Vela Vallejo.

En tal virtud, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, en caso de falta, ausencia o impedimento de este, será reemplazado por el Presidente, quien deberá actuar, debiendo identificarse como Representante Legal Subrogante.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Julio Emilio Filbig Carchi
Socio

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía UNILIMPIOSUR CIA. LTDA. Quito, 13 de diciembre de 2019.

Sr. Juan Pablo Dávila Cordero
C.C. 010241484-0

02/01/20 10:2
Nº TRAMITE: 92-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7855953

TRÁMITE NÚMERO: 18736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNILIMPIOSUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA CORDERO JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0102114840
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUBILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

